

Juventino Rosas, Gto., 12 de junio de 2013.

**Oficio No. UPJR-REC-081-13.**

**Asunto:** solicitud de autorización para aplicación de ingresos propios.

**ING. EUSEBIO VEGA PÉREZ,  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE GTO.  
Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UPJR,  
P R E S E N T E.**

En la 14ª. Sesión Ordinaria de nuestro Órgano Máximo de Gobierno, celebrada el 22 de mayo del año en curso, los consejeros presentes me instruyeron acudir a usted para que, en su calidad de Presidente de nuestro Consejo Directivo, le solicite respetuosamente su autorización para aplicar los ingresos propios de la Universidad en: equipamiento, becas, materiales y suministros, servicios generales, seguros, así como en pago de instructores, consultores, coordinadores y asesores de educación continua y servicios tecnológicos.

De contar con su importante apoyo, no omito precisarle que pediré a nuestro Consejo Directivo en la próxima Sesión la respectiva ratificación de lo que Usted, si así lo considera procedente, haya tenido a bien autorizar. Indudablemente, su invaluable ayuda nos permitirá continuar atendiendo las necesidades inmediatas de la UPJR como son, entre otras, las de equipamiento de laboratorios y talleres, así como las de becas de excelencia para alumnos.

Le agradezco sinceramente su atención a la presente solicitud y, sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un muy cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E,**

***"Formación para una vida mejor"***

Solicitó:



Universidad Politécnica  
de Juventino Rosas  
Rectoría

**BASILIO CRUZ ESCAMILLA,  
RECTOR DE LA UPJR.**

Autorizó:

**ING. EUSEBIO VEGA PÉREZ,  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE GTO.  
Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UPJR.**

C.c.p.: Integrantes del H. Consejo Directivo de la UPJR.  
Martha Patricia Quintana Olmos.- Secretaria Administrativa de la UPJR.